



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000308

NUMERO

02 10 2017

FECHA DE ELABORACIÓN
 DIA MES AÑO

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235191

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELÉFONO	DOMICILIO

JORGE ESPINOSA VARGAS		PROVEEDOR	S/N
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS	13.00	950.00	12,350.00
PZA	REPARACION DE SISTEMA DE ILUMINACION DE MICROSCOPIOS	1.00	1,800.00	1,800.00
PZA	FOCOS PARA MICROSCOPIOS	5.00	120.00	600.00
PZA	FILTROS	5.00	350.00	1,750.00
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Ciento Cuarenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,500.00
			I.V.A.	2,640.00
			TOTAL	19,140.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>		PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

ELABORO

FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURAN

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA

DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA
 SOLICITANTE

DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto las condiciones y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.